

# CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 1 de 9

CÓDIGO: ABSr100

32.

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

	ADQUI	SICIÓ	N SISTEMA	DE	GES	TIÓN	BIBLIOTECA	ARIA
OBJETO	PARA	LAS	BIBLIOTECA	NS I	DE L	1U A.	NIVERSIDAD	DE
	CUNDI	NAMA	RCA					

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 13.470.000

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	BITECA S.A.S	\$ 13.450.000	\$ 13.450.000

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)



### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 2 de 9

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
		Adquisición sistema de gestión bibliotecaria para las bibliotecas de la universidad de Cundinamarca: debe incluir:	
		Módulos:	
		Circulación	
		Catalogación	
		Autoridades	
		Adquisiciones	
		Publicaciones periódicas	
		Informes	
	BITECA S.A.S	Usuarios	El cotizante CUMPLE
1		OPAC	cada uno de los ítems que componen las
		Administración	especificaciones técnicas
		-Soporte técnico y funcional del sistema de gestión bibliotecaria en el servidor del proveedor.	
		<ul> <li>Modificación gráfica del sistema de cuerdo a parámetros establecidos por la Universidad de Cundinamarca.</li> </ul>	
		- Implementación de un segundo sistema de gestión en servidor del proveedor para formación remota al equipo y pruebas de versiones y parches funcionales o de seguridad.	
		- Implementación del sistema Pingdom para verificación de calidad y estabilidad del sistema	



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr100 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 4 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 3 de 9

	- Mesa de servicios para apoyo al equipo de la biblioteca durante un año	
	- Creación de informes según solicitud.	
	- Estadísticas basadas en Google Analytics	
	- Acceso a la aplicación móvil (Android y Apple) conectada al sistema de gestión bibliotecaria para los usuarios de las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca durante el tiempo de dure servicio.	
	- Suscripción al Sistema de Inventario Expert	

**CONTRATACIÓN DIRECTA** 

### **OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)**

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	BITECA S.A.S	\$ 13.450.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **BITECA S.A.S, CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097.

El oferente cumple con la nota técnica 1: Se solicitan máximo 2 certificaciones de experiencia que sumen el 100% del presupuesto oficial asignado, teniendo en cuenta que se debe validar que el servidor cuente con la capacidad suficiente y de esta manera salvaguardar el acervo bibliográfico cataloga en la biblioteca de la Universidad de Cundinamarca.

Adjunta certificado emitido por la Fundación patrimonio Fílmico Colombiano por valor total de \$ 20.111.000 (veinte millones ciento once mil pesos m/cte)

**El oferente cumple con la nota técnica 2:** Se solicita URL de Instituciones donde se encuentre implementado el sistema de gestión bibliotecaria, con el fin de validar funcionamiento y capacidad



### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

CÓDIGO: ABSr100

PAGINA: 4 de 9

Se realiza validacion en le siguiente link <a href="https://catalogo.ucundinamarca.edu.co/">https://catalogo.ucundinamarca.edu.co/</a>

### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL	CUM	PLE
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.		
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar		
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello		
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar		
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización.		



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 5 de 9

	La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar.  La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312de 2019.	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA BITECA S.A.S		E.
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	Х	



### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 6 de 9

2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	Х	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	Х	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	Х	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	Х	
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:		
9	<ul> <li>El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> </ul>	Х	



### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 7 de 9

11	SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la	Cumple de acuerdo con la respuesta emitida por la	
	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los		
	<ul> <li>El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		



### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 8 de 9

		indican que la empresa	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Х	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Х	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	Х	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### 4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha xxxx, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

#### 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)



### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4

VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 9 de 9

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$

En caso de no presentar esta condición, indicar que el cotizante **BITECA S.A.S** no presentan precios aparentemente bajos.

#### 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas

No.	Cotizante	Justificación	

#### 7. CONCLUSIÓN (Dejar solamente la conclusión que aplique)

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **BITECA S.A.S** 

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Atentamente.

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES

Jefe Unidad Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca

MARÍA LUISA PULIDO MOLANO

Profesional IV Unidad Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca

Anexo:

Proyectó: Pilar Castiblanco *M' del Pilar Castiblaneo T.* 12.1.13.1

12.1.13.1